

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN PARA INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. CALENDARIO DE ACTUACIONES CURSO 2024/25

MARZO	PUBLICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA (enseñanzas y unidades autorizadas, área de influencia, direcciones catastrales, y áreas limítrofes, servicios complementarios autorizados, adscripciones, normativa y calendario de recursos y reclamaciones)
DEL 1 MARZO AL 1 DE ABRIL (ambos incluidos)	PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE ADMISIÓN. *Subsanación de solicitud o aportación de documentos (comunicación con acuse de recibo por el centro y plazo de 10 días hábiles para subsanaciones).
HASTA EL 15 DE ABRIL	PUBLICACIÓN RELACIÓN SOLICITANTES BAREMADA . *Desde el 1 de marzo (inclusive) Séneca facilitará un INFORME DE DISCREPANCIAS EN LA BAREMACIÓN en casos no coincidentes
16 DE ABRIL	COMIENZA TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ALEGACIONES Diez días lectivos. (art . 23 Orden 20 febrero 2020)
13 DE MAYO	SORTEO PÚBLICO PARA DIRIMIR SITUACIONES DE EMPATE
14 DE MAYO	PUBLICACIÓN RELACIÓN ADMITIDOS EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO PRIORITARIOS
24 DE MAYO	PUBLICACIÓN ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR ALUMNADO NO ADMITIDO EN EL CENTRO ELEGIDO COMO PRIORITARIO
25 DE MAYO	RECURSOS Y RECLAMACIONES 1 mes. (Art, 48 Decreto 21/2020 de 17 de febrero)
DEL 1 AL 10 DE JUNIO	MATRICULACIÓN 2º CICLO ED. INFANTIL, ED.PRIMARIA y ED. ESPECIAL (y ESO en centros públicos que impartan primaria) *Hasta el 12 de junio CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA
HASTA COMIENZO DE CURSO (SEPTIEMBRE)	GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA EN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

CUADRO DE BAREMACIÓN DECRETO 21/2020 DE 17 DE FEBRERO, MODIFICADO POR EL DECRETO-LEY 2/2021, DE 2 DE FEBRERO

*Las **prioridades** en la admisión son **únicamente** las establecidas en la **Sección 3ª** del Decreto 21/2020, de 17 de febrero y en el **apartado 7** del Decreto-Ley 2/2021 que **modifica el apartado 4 del artículo 20** del Decreto 21/2020.

BAREMACIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EL CURSO 2024/25	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
Hermanos matriculados en el centro	
Por tener 1 o más hermanos en el centro	14 puntos
Por trabajar los tutores legales (20 h. semana / 6 meses)	2 puntos
Por domicilio familiar	
Dentro del área de influencia del centro	14 puntos
Zonas limítrofes	10 puntos
Por domicilio laboral	
Dentro del área de influencia del centro	10 puntos
Zonas limítrofes	6 puntos
Por trastorno en el desarrollo (solo 2º ciclo de. infantil)	3 puntos
Existencia de discapacidad	
En el alumno o alumna solicitante +66%	4 puntos
Entre 33 y 66%	3 punto
En el padre o madre +66%	3 puntos
Entre 33 y 66%	2 puntos
En hermano o hermana +33%	0,5 puntos por hermano (máx. 2)
Por familia	
Numerosa especial	2,5 puntos
Numerosa general o monoparental	2 puntos
Monoparental y especial	3 puntos
Monoparental y general	2,5 puntos
Familia de 2 hijos	1 punto
Por haber nacido de parto múltiple	1 punto
Matrícula en 1er ciclo infantil (para acceder al nivel 3 años)	1 punto
Expediente Académico y Bachillerato	
Nota media 9, +9	5 puntos
Entre 8 y 9	4 puntos
Entre 7 y 8	3 puntos
Entre 6 y 7	2 puntos
Valoración renta per cápita anual familiar	
Inferior ¼ IPREM	4 puntos
Entre ¼ Y ½ IPREM	3 puntos
Entre ½ IPREM E IPREM	2 puntos
Entre IPREM Y 1.5 IPREM	1 punto
Entre 1.5 Y 2 IPREM	0,5 puntos

Web de información sobre escolarización en Internet:

- Búsqueda Google: Escolarización – Junta de Andalucía
- URL: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/inicio>